



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00563612- -UNC-OCC#FA

VISTO

El pedido de ampliación de la resolución RD-2023-501-UNC-DEC#FA que otorga equivalencia en materias a la estudiante Carla Mariel Plano, DNI: 37.500.532

Y CONSIDERANDO:

Que en el expediente EX-2022-00563612- -UNC-OCC#FA la estudiante Carla Mariel Plano, solicita equivalencias de las materias cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico de Sonora, México, para la Carrera del Profesorado en Artes Visuales.

Que presenta certificado emitido por el Instituto Tecnológico de Sonora, México, donde constan las asignaturas cursadas y la calificación obtenida.

Que presenta los correspondientes programas de las materias cursadas y aprobadas.

Que presenta certificado de realización de actividades académicas en el Instituto Tecnológico de Sonora (México), en calidad de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2022 y en el marco del Programa PILA virtual emitido por Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba

Que el otorgamiento de las equivalencias solicitadas indicadas en el art. 2ª de esta resolución, cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la resolución RD-2023-501-UNC-DEC#FA y reconocer las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Instituto Tecnológico de Sonora (México), en calidad de alumna de intercambio, durante el primer semestre del año 2022 y en el marco del Programa PILA virtual por la estudiante Carla Mariel Plano, DNI: 37.500.532:

- Atención a la Diversidad Cultural.
- Derechos de autor.
- Taller de evaluación educativa.
- Práctica profesional V.

- Práctica profesional VI.
- Optativa II. Gestión de empresas culturales.
- Estrategias didácticas en línea.

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencias y, en consecuencia, dar por aprobados las asignaturas que se indican a continuación, a la estudiante Carla Mariel Plano, DNI: 37.500.532.

Asignatura aprobada en universidad extranjera:		Equivalencia otorgada en UNC-FA:
1	Atención a la Diversidad Cultural.	Seminario de investigación educativa (95-01507)
2	Optativa II. Gestión de empresas culturales.	Las artes visuales en contextos no formales (95-02043)
3	Estrategias didácticas en línea.	Seminario de educación especial (95-02045)

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza. Girar las actuaciones a Mesa de Entradas para notificar a la persona interesada. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Internacionales.